

Trabajo femenino y economía de subsistencia: el ejemplo de la Galicia moderna

Serrana Mercedes Rial García

Avda. Romero Donallo, 17-3 A
15706 Santiago de Compostela (A Coruña)
serranarial@gmail.com

Recibido: julio de 2009
Aceptado: setiembre de 2009

Resumen

Durante la época moderna, las características estructurales de la agricultura gallega basada en la pequeña propiedad campesina, sostenida con mano de obra familiar, y la profunda integración entre reproducción, producción y consumo, convirtieron a las mujeres en el elemento central de las explotaciones familiares, aunque no resulte sencillo aproximarse con fidelidad a su enorme y diversificado esfuerzo laboral dado el silencio documental que suele acompañarlo. Además, la temprana e intensa emigración masculina ensanchó las obligaciones familiares, sociales y económicas de las mujeres cuya situación legal no fue diferente de la del resto de la Corona de Castilla. Envueltas en las estructuras jerárquicas de una sociedad patriarcal, pero no por ello víctimas pasivas de su destino, su trabajo, remunerado o no, desde el hogar al telar y desde el campo hasta el mar, se erigió en un modelo de empleo productivo esencial para la reproducción económica de la Galicia moderna.

Palabras clave: mujeres, trabajo, economía agraria, Galicia moderna.

Resum. *Treball femení i economia de subsistència: l'exemple de la Galícia moderna*

Durant l'època moderna, les característiques estructurals de l'agricultura gallega basada en la petita propietat pagesa sostinguda amb mà d'obra familiar, i la profunda integració entre reproducció, producció i consum, van convertir les dones en l'element central de les explotacions familiars, encara que no resulti senzill aproximar-se amb fidelitat al seu enorme i diversificat esforç laboral atès el silenci documental. A més, la primerenca i intensa emigració masculina va augmentar les obligacions familiars, socials i econòmiques de les dones, la situació legal de les quals no va ser diferent de la de la resta de les dones de la Corona de Castella. Constrenyides per les estructures jeràrquiques d'una societat patriarcal, però no per això víctimes passives del seu destí, el seu treball, remunerat o no, des de la llar fins al teler i des del camp fins al mar, es va erigir en un model de treball productiu essencial per a la reproducció econòmica de la Galícia moderna.

Paraules clau: dones, treball, economia agrària, Galícia moderna.

Abstract. *Women's work and subsistence economy. The case of Early Modern Galice*

During the Modern Period, the structural characteristics of the Galician agriculture, based in the small rural property sustained with family manpower, and the high integration between reproduction, production and consumption, transformed women into the essential members of the households though, because of the silence of the documental sources, it is not easy to know faith-

fully their huge and diverse labouring. Besides, the early and intense masculine emigration enlarged the family, social and economic obligations of the women, whose legal situation was not different to that of the rest of the Crown of Castile. Constricted by the hierarchical structures of a patriarchal society, but not for this reason passive victims of their destination, their work, remunerated or not, from the home to the loom and from the field until the sea, was erected in a productive employment model essential for the economic reproduction of Early Modern Galice.

Key words: women, work, agrarian economy, Modern Galice.

Sumario

| | |
|--------------------------------|--|
| Introducción | Para concluir |
| 1. Trabajo femenino y contexto | Bibliografía actual, textos |
| 2. ¿Qué hacían las mujeres? | y publicaciones con textos de la época |

Introducción

El trabajo de las mujeres en la España agraria de la Edad Moderna fue esencial e imprescindible. En primer lugar, en el propio ámbito de la casa-explotación, pero también en el mundo del trabajo remunerado; en cualquier caso, empleo productivo aunque la mayor parte de él, como muy bien sabemos, no pueda ser medido. Ellas eran la columna vertebral de toda la producción económica que se desarrollaba en la familia preindustrial, en el marco de una estructura socioproductiva en la que las explotaciones se caracterizaban por su simbiosis entre empresa económica y unidad familiar, y en la que, por tanto, el trabajo era un factor esencial de las relaciones familiares, como esencial era la asociación económica y de fuerza laboral entre marido y mujer para garantizar la supervivencia y la reproducción de las explotaciones campesinas. Sin embargo, la complejidad que presenta la evaluación del trabajo doméstico realizado por las mujeres como aportación a la economía familiar explica en buena medida la escasez de estudios existente, incluso para los siglos contemporáneos. En primer lugar, el trabajo doméstico propiamente dicho no era ni es registrado como trabajo en las fuentes fiscales; en segundo lugar, también la carencia de fuentes de estudio constituye un serio problema, casi dramático, cuando queremos analizar la participación femenina en la agricultura y ganadería; en tercer lugar, aún podríamos añadir que el trabajo a tiempo parcial o estacional tampoco fue registrado debidamente durante la época Moderna, y este modelo de trabajo era habitual entre la población femenina.

Resulta ya ocioso reiterar que es sumamente difícil seguir el rastro documental de las mujeres casadas, casi invisibles en las fuentes notariales o judiciales, apenas «mujer de», fuentes que tan excelentes resultados han dado para el estudio de otras cuestiones como la ubicación de las mujeres en el complejo entramado hereditario y matrimonial (Rial García, 2001). La documentación de origen fiscal constituye el soporte fundamental para conocer todo aquello que es posible saber sobre el empleo femenino en la época preindustrial. El catastro de La Ensenada de 1752

es, a pesar de sus deficiencias, la fuente más solvente y completa con que contamos para reconstruir la estructura ocupacional femenina en empleos remunerados; pero ciertos campos de actividad de las mujeres permanecen en la más absoluta penumbra, precisamente y sobre todo aquellas actividades que estaban dirigidas a la producción de bienes y servicios en el ámbito doméstico, es decir, el trabajo agrícola y ganadero, las actividades vinculadas a la pesca y su transformación, el hilado, o la venta de excedentes. Serán las obras de autores más o menos contemporáneos, de ilustrados nacidos en buena medida en el norte de la Península, y de viajeros, los que arrojen luz sobre esta realidad velada en los documentos fiscales. Aunque el rol de las mujeres como receptoras de patrimonios fuera fundamental, lo cual ocurría en amplias zonas de Galicia, en tanto permanecen casadas, sus bienes y los de su cónyuge se funden en una sola unidad fiscal, administrada por y bajo titularidad del cabeza de familia masculino, de manera que, con los datos a nuestro alcance, es imposible deslindar qué parte de los bienes declarados pertenecen a cada uno de ellos.

1. Trabajo femenino y contexto

1.1. *El marco agrario de Galicia*

Para entender el modelo de trabajo femenino en un medio geográfico, económico, social y cultural concreto es imprescindible incorporar este contexto específico a nuestro análisis. En otras palabras, la naturaleza e historia del sistema productivo (tenencia de la tierra, tradiciones culturales, tipo y tamaño de las explotaciones, orientación productiva, oportunidades económicas alternativas, etc.) están conecadas íntimamente con la construcción de los roles laborales, y, en general, con el conjunto de las relaciones de género en la sociedad agraria. De un modo simplista, escritores ilustrados como Pedro Rodríguez de Campomanes contrapusieron la laboriosidad de las mujeres del norte con la ociosidad de las del sur (1775, p. 286 y s.). Sin embargo, escritores de otras zonas también subrayaron la importancia del trabajo de las mujeres. A título de ejemplo, el ilustrado valenciano Antonio José Cavanilles alaba el enorme trabajo de las mujeres en la agricultura del Mediterráneo (1795), que también reconoce el propio Campomanes en las zonas de regadío como Valencia o Murcia (Garrido Arce, 1996, p. 105 y s.).

Parece claro que, en realidad, las diferencias más sustanciales con respecto a lo que hacían las mujeres en la economía agraria, más allá de la importancia del nivel socioeconómico de la familia que se sobreentiende, derivaban del marco agrario, y en especial del tipo y tamaño de la explotación ya que, al menos en teoría, las mujeres participaban más y en actividades más variadas en las zonas de minifundio que en las de latifundio, y más en el policultivo de subsistencia que en la agricultura comercial, intensiva y especializada. Es obvio que su participación laboral no podía ser igual en esta densamente poblada franja atlántico-cantábrica que en Andalucía, cuyos pueblos estaban rodeados de un anillo de policultivo, pero donde dominaba el latifundio y el gran cultivo de la vid, olivo y cereal al tercio en los cortijos o haciendas dispersos y distantes. Tampoco era igual el trabajo que

pudieran hacer en las huertas ribereñas del Guadalquivir, Barro y Genio, o en los ricos regadíos levantinos de tradición árabe, con frutales, hortalizas, arroz, cáñamo, morera o caña de azúcar, donde la tierra daba varias cosechas al año, con respecto al de zonas como Gredos, Guadarrama, Sistema Ibérico y Pirineos, donde la ganadería y la explotación de los bosques predominaban sobre la agricultura. La teoría dice también que cuanto mayor era el porcentaje de obreros agrícolas sobre la población activa agraria, el trabajo de las mujeres era menor, corroborando las ideas de Campomanes. Este modelo correspondía al territorio situado al sur del río Tajo, en especial Granada, Jaén, Sevilla o Córdoba, donde más del 70% de los campesinos eran jornaleros. Su abundancia misma generaba un grave problema de salarios bajos y paro estacional, lo que dificultaba el acceso de las mujeres al trabajo a jornal, reducido a escardar, recoger aceitunas o garbanzos y vendimiar. Pero lo cierto es que la actividad de las mujeres era muy importante sobre todo en momentos de gran concentración de trabajo como los mencionados, pero también en tareas más regulares en los huertos, los comunales, en la derrota de mieses, acarreo de leña, recogida de hierbas o frutos (Rey Castelao, 2005, p. 268 y s.).

Galicia fue una de las regiones de más vigoroso crecimiento demográfico en la España de la Edad Moderna. A mediados del siglo XVIII, con casi un millón trescientos mil habitantes, era ya uno de los territorios más densamente poblados de la Península, y cuando en 1860 se publicó en España el primer censo moderno, la densidad de su población duplicaba la media española (López Taboada, 1996). La densidad de población era especialmente elevada en las zonas litorales y pre-litorales como resultado del temprano crecimiento demográfico del siglo XVII impulsado por la introducción del maíz. Más del 90% de esta población vivía en el campo, y basaba su subsistencia en el cultivo de la tierra y la cría de ganado. Los bienes raíces y la ganadería constituían, por tanto, los medios de producción básicos de la sociedad campesina. La organización socioeconómica de la Galicia tradicional, junto a otras razones jurídicas y culturales, derivaron en que, aunque con ciertas diferencias entre el occidente y el este gallegos, el porcentaje de criados en el conjunto de la población fuese el más bajo de todo el continente europeo, fenómeno al que sólo escaparon algunas capitales provinciales (Dubert García, 1992, p. 75). Hijos e hijas, por tanto, resultaban cruciales como mano de obra para la explotación familiar.

Desde el punto de vista de la estructura de la propiedad, era absoluto el predominio del minifundio, agravado aún por la microparcelación del terreno de cultivo, que comprometía seriamente el sustento de las familias para las cuales resultaban insuficientes las tierras de que disponían. Las familias no ostentaban la plena propiedad de la mayor parte de estas tierras, si bien la modalidad de tenencia predominante, el foro, constituía un contrato de larga duración, de gran estabilidad en la posesión de la tierra y compatible con su transmisión hereditaria.

Las deficiencias del sistema agrario y la debilidad de las explotaciones exigieron una complementariedad entre aquellas fuentes de recursos básicas y otras actividades, sobre todo artesanales, aunque también comerciales y de servicios, que fueron desempeñadas por las familias de modo suplementario y a tiempo parcial, es decir, cuando las exigencias de mano de obra agrícola descendían. La econo-

mía familiar, por tanto, no era tan sencilla como para excluir totalmente el trabajo asalariado de sus miembros, hombres y mujeres, pero el marco productivo era el propio de una agricultura de subsistencia en la que la fuerza de trabajo era casi exclusivamente familiar, la tierra *per capita* escasa, los niveles de renta agraria bajos, y donde la exigencia de las explotaciones se veía agravada por el extremo minifundio y las elevadas densidades de población.

1.2. El problema de la emigración masculina

En Galicia y desde épocas muy tempranas la movilidad masculina fue una estrategia fundamental para aliviar la presión de la población sobre los recursos. Esta precocidad en el tiempo, así como su intensidad y persistencia, resultan fundamentales para comprender todas las claves del funcionamiento de esta sociedad, entre ellas de modo sobresaliente la de las relaciones de género. Ya se trate de una emigración estacional o «golondrina» a corta distancia, o de un éxodo temporal a media distancia, ya de una emigración definitiva, esta movilidad geográfica es producto de la acción combinada de factores de expulsión demográficos, económicos, sociales, culturales y personales, cuya cronología, ritmo e intensidades son diferentes en virtud de la provincia o conjunto geográfico, e incluso de la comarca. Ninguna de las fuentes estadísticas anteriores al censo de 1787 permite efectuar cálculos fiables con respecto al contingente migratorio; pero sí se han obtenido datos sumamente reveladores de otras fuentes como el catastro de 1752 y los vecindarios que servían de base a las levas militares, en los que los párrocos debían hacer alistamiento de los varones solteros de 16 a 18 años y de 18 a 40 a partir de las actas de nacimiento. A modo de ejemplo, en el año 1762 casi la quinta parte de los varones solteros estaba ausente en el momento del recuento, sin duda algunos para eludir el recuento, pero muchos alejados de sus familias para «buscar su vida» y ayudar a la economía familiar. Es fundamental no perder de vista el estado civil de los emigrantes. Todo indica que la emigración a Castilla desde la Galicia oriental, e incluso desde ciertas zonas concretas de la occidental, estuvo formada sobre todo por varones solteros. Pero, en general, en la Galicia atlántica, aquella en la que el destino preferente de la movilidad masculina eran Andalucía o Portugal, el éxodo de varones casados se dejó sentir con fuerza en numerosas localidades y comarcas y sólo disminuye en el siglo XIX (Rey Castelao, 1994).

De este modo, junto a las mujeres solteras, casadas y viudas, Galicia fue también la tierra de las «viudas de vivos», esposas de hombres ausentes que permanecieron al frente de la explotación campesina o campesino-pesquera, o del negocio artesano en las ciudades, para que sus maridos pudiesen emigrar. Sabemos ya que en el Antiguo Régimen la autonomía jurídica de las mujeres dependía directamente de su estado civil y que la condición de casadas las inhabilitaba legalmente para cualquier práctica legal o notarial; pero la emigración masculina, además de arrastrar tras de sí una profunda desagregación familiar, hizo tambalearse en la práctica no pocas veces el entramado legal que sancionaba la personalidad jurídica subordinada de las mujeres casadas. La primera evidencia la proporcionan ya las fuentes fiscales en las que con frecuencia ellas son designadas por el propio encuestador

como cabezas de familia, pero también, y mediante la obligada habilitación legal regulada en las *Leyes de Toro* del año 1505, serán autorizadas a vender propiedades, a comparecer en juicio, en resumen, a defender por sí mismas su persona, su familia y sus bienes. Es importante subrayar la «juventud» de las mujeres casadas que ejercen eventualmente la dirección de la familia y de la explotación ya que la emigración, como estrategia económica que es, afecta sobre todo a los varones de la temprana madurez, aquellos que estaban en la mejor edad para trabajar y que además eran responsables de hogares que atravesaban un momento especialmente delicado en su ciclo de desarrollo, cuando los hijos estaban aún naciendo, de manera que eran más las bocas a alimentar y menos las manos capaces de producir.

1.3. Viudedad y soltería femeninas

El estudio de las relaciones entre trabajo y género implica asimismo ahondar en todos los aspectos de las vinculaciones sociales con los varones que las mujeres construían a lo largo de sus vidas y que daban forma a su existencia también desde el punto de vista de sus conductas económicas, toda vez que actuaban sobre el modo en el que las mujeres se relacionaban con el mercado de trabajo y con la economía en general. Según el censo de Floridablanca de entre las mujeres que cumplieron 50 años hay un 47,5% de casadas, un 42% de viudas y un 11,5% de solteras; entre los hombres la situación es bien distinta, ya que permanecen viudos sólo el 23,75%, en tanto que los casados son el 64,25%. El alto celibato femenino fue, en general, una característica estructural de la población gallega del Antiguo Régimen. Las estrategias matrimoniales y hereditarias adoptadas por las familias para reproducirse socialmente, así como la emigración masculina, son los dos principales factores explicativos de que muchas mujeres nunca llegaran a casarse. Por su elevado celibato femenino y la tardía edad matrimonial de las mujeres, Galicia, a diferencia de otras regiones del centro y sur de la península Ibérica, encaja plenamente dentro del modelo admitido de matrimonio europeo occidental, en cuyo patrón la contención de la nupcialidad reemplaza a la elevada mortalidad infantil y adulta como elemento corrector del excesivo crecimiento de las poblaciones rurales. Los «muros de contención» impuestos a la nupcialidad y las costumbres sucesorias que, al menos en la Galicia atlántica, solían aupar a la madre viuda a la jefatura del grupo doméstico incluso cuando conviviese con una hija/o casada/o en casa, desembocaron en que un considerable número de hogares estuviesen dirigidos por mujeres viudas y solteras. En Bueu, Palmeira y O Grove, tres localidades emplazadas al borde del mar en las *Rías Baixas* gallegas, el 69%, 79% y 86%, respectivamente, de todas las mujeres viudas, son autónomas. Totalmente opuesto es, sin embargo, el modelo de la Galicia interior, especialmente de la provincia de Lugo, donde son muy escasas las viudas al frente de la casa y donde, en ningún caso, la jefatura familiar es ejercida por una viuda que conviva con un hijo varón casado.

Los hogares de mujeres autónomas constituyeron un elemento fundamental de la estructura sociodemográfica de Galicia, tanto en el campo como en la ciudad. En el medio rural los porcentajes tienden a descender desde la costa hacia el interior, pero si exceptuamos las tierras interiores de la provincia de Lugo, nunca son

inferiores al 20% e incluso superan el 30% en la franja atlántica de las *Rías Baixas*, una zona en la que a los factores señalados para entender este elevado porcentaje de mujeres autónomas, que igualan e incluso pueden superar a los de las ciudades, aún habría que añadir la acusada mortalidad diferencial derivada de la actividad pesquera y de la prestación de servicios de los marineros matriculados en la Real Armada (Vázquez Lijó, 1997), y una economía más dinámica que en el interior y que podía ofrecer mayores posibilidades de autonomía a las mujeres «solas».

1.4. La transmisión hereditaria: un breve apunte

Considerar el acceso de los hombres y las mujeres a los medios de producción resulta imprescindible para entender el modelo de trabajo femenino en el contexto del campo gallego. Todos los bienes, incluidos los raíces, eran heredados por hijos e hijas, a las cuales ni siquiera la dote, recibida usualmente a modo de anticipo a cuenta de la legítima, solía excluirlas del reparto final tras la muerte de sus ascendientes. En cualquier caso, en la práctica, la división igualitaria no fue lo habitual y la mejora, por el contrario, conoció una fuerte implantación como sistema de herencia así como notables variaciones en su alcance y en sus beneficiarios, respetando, claro está, tanto la ley castellana como las costumbres locales.

En general, puede decirse que las mujeres gallegas disfrutaron de una posición beneficiosa en el sistema de herencia en comparación con cualquier otro modelo español. En amplias zonas occidentales, especialmente en comarcas litorales, predominó un sistema de devolución de bienes que favoreció a las mujeres que fueron preferidas para heredar la casa y tierras próximas, la mejora corta en Galicia. La ausencia de los varones, temporal o definitiva, el desequilibrio intersexual consiguiente, la necesidad de los petrucios de asegurarse su propia vejez y la producción —y en este sentido, la importancia de las mujeres como cuidadoras es crucial—, y la propia percepción cultural de la vulnerabilidad de las mujeres para las cuales la emigración no era posible más que, como mucho, para colocarse como criadas a cortas distancias, condujo a los padres a favorecer a las hijas en el reparto hereditario. Ello no significó una anulación de las desigualdades o la subordinación de las mujeres, pero es cierto que el acceso a la tierra constituía una importante fuente de autoridad en el ámbito familiar para cuestiones tales como el control de su propio patrimonio, la organización del trabajo doméstico y agrícola. Muy distinta era la posición de aquellas mujeres que no recibían más que su legítima, jóvenes no desheredadas pero casi, que recibirían en su día sus pequeñas herencias, a todas luces insuficientes para reunir una dote y contraer matrimonio, o para instalarse por su cuenta e intentar una vida autónoma que no las condenase a permanecer con su familia de origen trabajando prácticamente por el alimento y el techo. Y, por supuesto, diferente era el estatus femenino en el interior de Galicia, y en todas las zonas con predominio de un sistema familiar troncal, en el que el reparto hereditario se basaba en la mejora larga o de tercio y quinto, favorable a los varones, y en el que, sin perjuicio de la necesidad de asegurarse su vejez, será la defensa de la integridad patrimonial de la casa el objetivo fundamental de las estrategias hereditarias desplegadas por los petrucios (Saavedra Fernández, 1989).

2. ¿Qué hacían las mujeres?

2.1. *Reproductoras, cuidadoras, inculturadoras*

La maternidad definía la vida de las mujeres y las ocupaba durante muchos años. Tener hijos era un privilegio femenino, pero también era una carga, ya que la sucesión de alumbramientos en pésimas condiciones, de enfermedades postparto y de lactancias representaban para ellas un gran desgaste físico y una de las principales causas de mortalidad femenina. Sin duda, la lactancia asalariada se dio en Galicia durante la época Moderna, pero resulta imposible medir el alcance real de esta práctica. La mayoría de las mujeres amamantaban a sus hijos durante largos períodos de tiempo, de manera que al igual que en otras zonas todo tiende a indicar que se trató de una conducta restringida a los sectores más acomodados de la sociedad. No sólo se atemperó la mortalidad de párvulos sino que, además, la lactancia prolongada incrementó los intervalos intergenésicos de manera que, a excepción del primer hijo, que solía nacer a los 15-17 meses, los otros lo hacían cada 30-36 meses.

Los padres tenían una enorme responsabilidad en la formación de sus hijos y ejercían sobre ellos una prolongada tutela, porque el núcleo familiar era el escenario fundamental de la socialización de las personas y de su educación, escuela de aprendizaje para una vida adulta en la que los roles de hombres y mujeres eran muy diferentes. Dado que hijos e hijas van a constituir la principal fuerza de trabajo de las explotaciones familiares, su procreación y posterior crianza adquiere una importancia crucial para la economía familiar. Durante los primeros años de su vida lo habitual era que los niños se hallaran bajo el cuidado de sus madres, o de abuelas que liberaban así a las mujeres más jóvenes de la familia para que pudieran ocuparse de las duras faenas de la explotación. La importancia de estas figuras femeninas fue, y sigue siendo, vital para toda la organización familiar y social porque ellas eran las transmisoras de las tradiciones, del saber y del vivir cotidiano y de los primeros rudimentos religiosos. La mayoría de los niños no iba a la escuela. Desde los seis o siete años los niños comenzaban a prepararse para la vida adulta y lo hacían, en esencia, aprendiendo de sus padres y trabajando en aquello que sus fuerzas y habilidades les iban permitiendo. Las niñas ordeñaban y cuidaban animales, limpiaban establos, ayudaban en el cultivo, lavaban y cosían ropa o se iban ya con doce años a servir. Los niños, escribe A. Vicente en el tercio final del siglo XIX durante su estancia en la Ulla, «desnudas las piernas, mal abrigado el cuerpo y llevando en el bolso un mendrugo de pan, salen al monte a apacentar las reses, sin que la intemperie los haga llorar ni la soledad los intimide» (1984, p. 57).

En las zonas pesqueras del litoral la formación infantil estaba claramente diferenciada por sexo, de manera que los niños se adiestraban en el conjunto de saberes que los futuros hombres de mar debían dominar, trabajando en barcos de familiares, o eran incluso enviados a aprender un oficio como la carpintería de ribera o la tonelería. Las niñas, por su parte, a las que esperaban en el futuro enormes responsabilidades en la economía de la familia, aprendían de sus propias madres y abuelas a tejer y reparar redes, a mariscar, o a salar y descargar el pes-

cado que capturaban los hombres de la familia, y también aprendían a hacerse cargo de la explotación campesina y de la casa familiar. La mayor parte de los oficios desempeñados por las mujeres, dentro y fuera del hogar, se aprendían así, gracias a la imitación y el ejemplo y sin formación profesional, pero ello no quiere decir en modo alguno que no requirieran un conjunto de habilidades propias; eran, en realidad, la quintaesencia de la fusión de los ámbitos productivo, reproductivo y de consumo que configuraba el trabajo en la época preindustrial.

Si de cuidadoras e inculturadoras hablamos, tenemos que detenernos en las ancianas, que continuaban trabajando mientras sus fuerzas se lo permitían —al igual que los ancianos, obviamente, pero las mujeres vivían más—. Esta continuidad en el trabajo de los mayores era especialmente importante entre los campesinos, cuyas explotaciones dependían esencialmente de la mano de obra familiar. Debido a que el trabajo de las mujeres en la sociedad preindustrial era casi imposible de definir y acotar porque ellas atendían la casa, criaban los hijos, trabajaban en el campo, hilaban y tejían, vendían los pequeños excedentes de la explotación, y además, con frecuencia, ejercían también algún trabajo remunerado, el concepto de retiro era para ellas casi irrelevante. Así, las ancianas se ocupaban de muchas de las tareas de la casa como el cuidado de los niños o el hilado del lino, con lo cual las mujeres jóvenes de la familia podían dedicarse a los trabajos más pesados y que requerían mayor fortaleza física. Es muy importante considerar, por otra parte, que en las sociedades tradicionales los ancianos eran considerados como los guardianes de la memoria y de las costumbres, como crónicas vivientes de las historias familiares y locales cuya preservación era vital para una sociedad predominantemente ágrafa. Ancianas experimentadas ayudaban a las parturientas a traer a sus hijos al mundo y eran estimadas como sanadoras y cuidadoras porque conocían los secretos de las hierbas medicinales. La edad, por tanto, es otro elemento muy importante para explicar la carga laboral de las mujeres, y aún debemos anotar que sus condiciones laborales estaban también marcadas por el tamaño y la estructura de las familias (nucleares, troncales, sin estructura, hogares de solitarias) y por las consiguientes formas de organización del trabajo en la unidad familiar.

2.2. *El trabajo en la agricultura*

El Padre Sarmiento (Pensado, p.191-192) escribía que,

en Galicia hay tres clases de mujeres. La primera es la de las señoras y semi-señoras que o guardan el estado o salen poco de casa. La segunda, de las de la plaza y calle, y que llaman mozas de cántaro. La tercera de las rústicas y aldeanas que siempre andan en el campo si son de tierra adentro, y si son de puertos de mar alternan en el campo y en los arenales [...] Las terceras componen la multitud o por mejor decir la infinidad de las gallegas.

El trabajo agrario de las mujeres era discontinuo en sus ritmos y con frecuencia simultáneo, diversificado y no limitado al espacio doméstico que se les adju-

dicaba como suyo. Sopesando todas las actividades, se comprueba que para las mujeres rurales el trabajo agrario era prioritario sobre el doméstico y que era esencial para la supervivencia de la explotación familiar. Su actividad solía ser tan intensa, o más, que la masculina; entre otras razones porque estaban emplazadas en la fluctuante frontera entre trabajo doméstico y exterior, y se movían con flexibilidad a un lado y a otro según las disponibilidades de mano de obra familiar, el ciclo de vida de la familia y el suyo propio. Así lo describe A. García Ramos a principios del siglo xx (1912, p. 15), y así era en los siglos que nos ocupan:

La mujer gallega es generalmente estimada. Así como un día seguía a su esposo a la guerra, hoy le ayuda en el trabajo: ella labra, escarda, estercola las tierras, siega la yerba o la mies, apacienta el ganado, lo cuida y lo conduce y guía en el trabajo; atiende a los quehaceres domésticos, y en los días invernales hila, teje las burdas y duraderas telas, confecciona quesos y mantecas, lleva la leche al mercado, y siempre y en toda ocasión aporta su esfuerzo al hogar.

A la vista de este y otros testimonios similares, dos cuestiones quedan claras: en primer lugar, que la implicación laboral de las mujeres en la producción agrícola de los hogares campesinos de Galicia fue no sólo de capital importancia sino imprescindible; en segundo lugar, que no resulta sencillo precisar el contenido de la división sexual del trabajo en la agricultura con la clara excepción de las comarcas vitícolas donde las mujeres —y los niños también— eran sobre todo vendimiadoras, en tanto que la poda y la rodriga fueron y siguen siendo tareas masculinas. Con esta excepción y, probablemente, las rozas de monte para cultivo, todos los demás trabajos del campo, agrícolas y ganaderos, no excluían la mano de obra femenina. Las descripciones de autores contemporáneos insisten en una complementariedad entre marido y mujer más o menos difusa porque muchas tareas se solapaban en función de la necesaria maximización de los recursos humanos y/o del ciclo anual de los cultivos. El tan llevado y traído argumento de la fuerza física podía servir para justificar la ausencia de las mujeres de ciertas tareas como la poda y la rodriga ya mencionadas, o del laboreo de la tierra con la grada y el arado. En cualquier caso, es más que probable que la mano de obra femenina constituyese una fuerza de trabajo sumamente versátil que se adaptaba a las necesidades de trabajo de la explotación campesina, y que incluso el arado fuese manejado por mujeres o el carro conducido por ellas. Alexander Jardine, militar inglés, hombre de letras y diplomático, observa en su periplo por esta tierra en los años ochenta del xviii que, «las mujeres en Galicia también conducen el carro, manejan el arado y trajinan con el estiércol, con frecuencia a brazo, esparciéndolo con sus propias manos en vez de utilizar una horca en tanto que los hombres emigran anualmente a Castilla o Portugal» (1998, p. 83).

En el campo gallego la integración entre la casa y la explotación, entre el espacio interior y el exterior, era total; pero las responsabilidades domésticas en su más amplia acepción, es decir, el hogar y la familia, la huerta y el cuidado de los animales domésticos, y la venta de los pequeños excedentes, gravitaron en torno al esfuerzo laboral femenino. Pensemos, por ejemplo, que la intensificación del laboreo

agrícola característica de las zonas bajas de Galicia sólo pudo ser posible gracias a una mayor concentración de trabajo femenino no sólo en la huerta sino en el conjunto de la explotación. En un informe sobre el valle de Monterrei redactado por el padre Fernández de Ulloa en el año 1777, leemos:

No hay para los habitantes de estas aldeas otra ocupación más que la de la agricultura y la cría de ganados. Los hombres se ejercitan en los trabajos rudos del campo y las mujeres los ayudan en los que son más proporcionados a sus fuerzas y más convenientes a su sexo. Ellas tienen como en todas partes a su cargo el gobierno interior de la casa, cuidan de los animales domésticos, pastorean los ganados, les procuran su alimento, cultivan la huerta, se ejercitan en hilar lino...

Este sistema socioprodutivo transformó a las mujeres en un elemento esencial para la economía familiar y global; pero, simultáneamente, redujo al mínimo su dedicación a las faenas domésticas. En la provincia de A Coruña las mujeres resistían cargas descomunales en sus cabezas, y «[así] conservan los brazos libres para poder ir siempre hilando; empléase la mujer del campo más a menudo en faenas campestres o de fuerza que en el cuidado interior de la casa» (Fulgosio, 1872-73, p. 310-311). La carga de trabajo de las mujeres, que era plena tras el matrimonio, no era homogénea porque las casadas estaban condicionadas por el ritmo y el número de los partos, lo que vuelve a diferenciar los modelos de natalidad baja del norte, de los otros de natalidad alta. Con todo, parece claro que las mujeres seguían trabajando casi hasta el momento del parto y que tras éste no demoraban mucho la reanudación de todas sus faenas. Escribe Emilia Pardo Bazán (1976, p. 69-70):

En Galicia se ve a la mujer encinta o criando cavar la tierra, segar el maíz y el trigo y pisar el tojo y cortar la yerba para los bueyes. En gran porción del territorio español la mujer ayuda al hombre en las faenas del campo porque la igualdad de los sexos, negada en el derecho escrito y en las esferas donde se vive sin trabajar, es un hecho ante la miseria del labrador, del jornalero o del colono. En mi país, Galicia [...] el pobre hogar de la mísera aldeana, escaso de pan y fuego, abierto a la intemperie y al agua y al frío, casi siempre está solo. A su dueña la emancipó una emancipadora eterna e inclemente: la necesidad.

Muchos contemporáneos alzaron sus voces en contra de la desagregación familiar y las consecuencias productivas de la emigración masculina. Cuando en la segunda mitad del siglo XVIII Ferrol se convirtió en un importante foco de atracción para los campesinos de su comarca y de otras partes del Reino de Galicia gracias a su conversión en sede de la más importante instalación bélico-industrial de la Corona, el corregidor de la villa se lamentaba del abandono de las tareas agrícolas en los siguientes términos: «Aunque en toda Galicia se travaxa mal el campo, en el contorno de esta villa se hace peor que en otra parte alguna; esto nace del jornal que hallan en las Reales Obras de este Departamento, a donde se vienen dexando sus haciendas encargadas a las mugeres» (Martín García, 2001, p. 313). Escribe S. Miñano en su *Diccionario geográfico-estadístico* de 1826 que el municipio ourensano de Xunqueira de Espadañedo «es un país bastante espacioso y a pro-

pósito para el cultivo si no estuviese como está entregado a las mujeres, porque los hombres se esparcen no sólo por esta provincia sino también por las Castillas, Extremadura y Andalucía a ejercer el oficio de cedaceros y cordeleros», y en el de Baños de Molgas —ambos situados en la comarca de la Depresión de Maceda— relata P. González de Ulloa: «Los ricos se crían con demasiada delicadeza; los pobres con demasiada pobreza [...] Las pobres madres van con sus chiquitos a sus labores [...] casi desnudos les abandonan a los fríos y calores. Los más de sus naturales son trashumantes a Extremadura, Portugal y otras partes con el oficio de sogueros y buhoneros, dejando el cuidado de la familia y de la agricultura a sus esclavas mujeres». En tierras de canteros como Forcarei donde los varones podían estar fuera de seis a ocho meses al año, «sobre todo se dedican los vecinos a ejercer el oficio de canteros y salen a bandadas todos los años a ejercerlo hasta en las Castillas, dejando la industria agraria a cargo de las mujeres» (Madoz, 1845-50).

Las mujeres del campo también trabajaron a jornal, sobre todo en labores consideradas más propias de ellas como la escarda del maíz, el reparto de estiércol en la tierra o la vendimia. Ya desde finales del siglo XVI se incorporaron a las gavillas de labradores que acudían a la siega en Castilla, tanto que en algún momento pudieron haber constituido un tercio de la emigración estacional de segadores (Mejjide Pardo, 1960). Una ocupación remunerada propia de jóvenes solteras, que resulta fundamental para entender la relación de las mujeres con el mundo del trabajo, es la de criada, pocas en el campo como ya sabemos, pero numerosas en los núcleos urbanos. En el escenario campesino ignoramos casi todo sobre las criadas, aunque una cuestión sí queda fuera de duda, y es que al igual que en la ciudad, el servicio doméstico también fue aquí un sector nutrido sobre todo con mano de obra femenina. Los criados en la Galicia rural trabajaban como mano de obra auxiliar en las explotaciones campesinas y no parece, por tanto, que existieran fronteras definidas entre el trabajo masculino y el femenino. Las criadas trabajaban duramente en el campo y, en general, en las labores agrícolas, como lo hacían todas las campesinas gallegas, y también se ocupaban de aquellas tareas imprescindibles que era preciso realizar en la vivienda y, además, hilaban. Dadas las características especiales que envolvían la condición de criado por lo que hace a su inclusión en las familias para las que trabajan, las criadas no se tipifican en las Respuestas Generales del Catastro como población ocupada, sujeta a imposición fiscal. Son mayoritariamente mujeres solteras y jóvenes, pero carecemos de información concreta sobre su edad e ingresos.

2.3. El cuidado del ganado

La atención del ganado recaía con frecuencia en las mujeres, pero conllevaba más o menos trabajo según las especies dominantes. En la España de secano, la agricultura tenía un complemento esencial en la ganadería ovino-caprina (lana, carne); pero el mercado de productos derivados, más allá del consumo casero, sólo era importante cerca de las grandes ciudades. Las mujeres se encargaban de sacar rendimiento al producto y a su venta, pero más aún en las zonas de vacuno. Por lo que respecta a Galicia, y en general a todo el norte, a finales del XVIII los viajeros

que lo visitan señalan que las actividades femeninas en este ámbito no se acababan nunca. En los montes del Pas, comarca de alta montaña de gran dedicación ganadera, donde el prado era la esencia de las explotaciones familiares, el trabajo era muy estacional, ligero en invierno, arduo en verano cuando se cortaba la hierba. Eso facilitaba las migraciones temporales que resolvían el problema del excedente demográfico y permitían reunir algún dinero, pero también eran una vía para colocar los productos ganaderos (quesos, manteca) en los mercados de Burgos, Nájera, Logroño, Vitoria o Bilbao, junto con miel, cera o textiles, de modo que la combinación queso/manteca y telas se hizo clásica en manos femeninas. Andando el tiempo, la progresiva estabulación del ganado repercutió en un aumento del trabajo femenino, ya que ellas se encargaban de alimentar y de cuidar a las reses (Sarasúa, 1994).

Volviendo a Galicia, en la medida en que las mujeres viudas y solteras son autónomas, podemos conocer a partir de las fuentes fiscales los caracteres de las explotaciones que dirigen. La cabaña ganadera se incrementaba desde el litoral, donde no era abundante, de camino hacia las tierras del interior en las que constituía un recurso económico fundamental, un ganado que se criaba sobre todo en régimen extensivo aprovechando las amplias extensiones de monte común. Las mujeres autónomas del campo gallego criaban en sus explotaciones, aunque con muy diferente proporción, las tres clases de ganado; también lo comercializaban ellas mismas, conduciéndolo a las ferias como nos lo demuestran algunos pleitos; asimismo, en los fondos judiciales y notariales existen ejemplos de mujeres viudas y solteras que reclaman cantidades de dinero derivadas, entre otras cosas, de la cesión de ganado en aparcería. Siempre es inferior el porcentaje de mujeres autónomas que posee ganado de labor, lo cual evidentemente implicaba un recorte de la capacidad de producción de sus patrimonios. Entre las mujeres autónomas, no es el porcino, sino el ovino la especie más difundida, ya que, gracias a los espacios comunales, su crianza no representaba prácticamente gasto alguno, lo cual era fundamental para las mujeres solas más pobres.

2.4. La pesca: recolección, transformación y venta

En las comunidades litorales, en las que la pesca era una actividad estacional y complementaria de la agricultura, esta reinterpretación social y económica de las relaciones de género supuso para las mujeres en primer lugar la asunción de responsabilidades que forzosamente dejan de ser compartidas por las reiteradas ausencias del varón, y, sobre todo, la importancia central de su función productiva en el ámbito de las actividades pesqueras. La pesca artesanal constituía una actividad organizada en torno al núcleo familiar, tanto en la transmisión de saberes como en la distribución del trabajo. Tradicionalmente se ha tendido a aceptar un arquetipo de división sexual del trabajo en el que el mar es contemplado como dominio masculino y la tierra como escenario de la actividad femenina. Los modelos suelen uniformizar realidades variadas y plurales, pero es verdad que, en general, en Galicia las mujeres no fueron al mar. Sin embargo ellas fueron y son indispensables en muchas actividades relacionadas con la pesca y la economía familiar, en pri-

mer lugar, ya en el ámbito de la recolección. La riqueza de moluscos y crustáceos de la costa gallega era conocida y explotada por los naturales para su propio consumo desde tiempo inmemorial, aunque en todo caso y hasta recientemente, la ostra era la única de estas especies marinas que gozaba de aprecio general, manteniéndose las demás prácticamente para comida de pobres. La recolección de mariscos, a pie en los arenales o en «diminutas embarcaciones» fue sobre todo una tarea de mujeres, y lo sigue siendo en la actualidad, en que el 90% de las personas que ejercen esta actividad son mujeres. Otra actividad de recolección poco explotada, con escasa incidencia económica y que ocupaba a algunas mujeres durante unos meses al año era la recogida de algas. En la zona de A Guarda se las llamaba «argaceiras» (Alonso, 1988), «sargaceiras» en el litoral del norte de Portugal, donde también era una actividad realizada por mujeres (Faria, 2008). L. Barreiro escribe a finales del siglo XIX que en Corrubedo, «las olas que llegan a la ribera en tumbos imponentes y majestuosos siempre dejan en las orillas infinidad de conchas hermosas y de nacarados colores, las que van a vender a Santiago mujeres que se dedican a recogerlas» (1890, p. 149 y s.).

Pero, sobre todo, Galicia era a mediados del siglo XVIII la primera región pesquera de España no sólo porque muchos hombres se dedicaban a la pesca, especialmente de la sardina, sino también porque muchas mujeres la transformaban para que se pudiera vender en puntos distantes. El tratamiento que recibía la sardina no consumida en fresco era muy sencillo, la salazón mediante una técnica muy rudimentaria, el escochado, que consistía en lavar, descabezar, eviscerar y salar. Durante la Edad Moderna esta transformación fue tarea de las mujeres de la familia. Era, como el hilado, una labor de muy baja productividad, e igualmente emplazada en la frontera entre trabajo doméstico/extradoméstico, y, además, por el propio calendario de la pesca, un trabajo estacional, concentrado sobre todo en verano y en otoño. Las mujeres de las zonas litorales eran también responsables de la venta en fresco del pescado capturado por los hombres de la familia. Esperaban en la orilla la llegada de los barcos y aquel que no se vendía directamente en la playa era conducido por ellas hasta el interior. También se ocupaban de confeccionar y de reparar las redes.

A mediados del siglo XVIII llegan a las costas de Galicia los primeros pescadores y comerciantes catalanes. Si bien hasta comienzos del XIX tienen una presencia temporal en Galicia, centrando su actividad económica en la compra de la producción para comercializarla en los mercados del Mediterráneo y en la venta de productos catalanes, a partir de la primera década del nuevo siglo ya se instalan con sus familias y fundan factorías que poco o nada tienen que ver con las del XVIII por sus dimensiones e inversiones de capital. Tras su establecimiento se produce un incremento de las capturas y un auge del comercio de productos derivados de la pesca que se debe, sobre todo, a tres factores: la sustitución de las tradicionales técnicas o redes de cerco que requerían mucha mano de obra por la llamada pesca de arrastre que, por el contrario, demandaba menos e incrementaba las capturas; la introducción de nuevas técnicas conserveras que permitieron exportar las conservas gallegas a puntos más distantes y, por último, la instauración de una nueva organización social del trabajo, el sistema de trabajo doméstico o *putting-out*, desconocido

hasta entonces en Galicia en el sector pesquero, y el trabajo asalariado o *factory system*, en menor medida, para el sector conservero, que empleó mano de obra masculina pero, sobre todo, femenina (Alonso Álvarez, 1976; López Capont, 1988).

Los fomentadores catalanes van a transformar la estructura de las compañías de pesca sustituyendo el sistema de quiñón por un salario. Se comprometieron a contratar a las mujeres de los pescadores en sus almacenes de salazón, lo cual formaba parte de su estrategia para imponer el nuevo sistema; ellas fueron preferidas en este trabajo, aunque debían transportar la sardina desde los barcos. La fuerza de trabajo femenina fue abundante en la transformación de la sardina; las mujeres espichaban o envaretaban el pescado, lo clasificaban, lavaban las varetas cargadas de sardinas y estivaban, es decir, colocaban el pescado ya salado en los envases o barriles. Disfrutaba de notable fama la destreza de las estivadoras que al mismo tiempo que retiraban las sardinas de las varetas las seleccionaban y colocaban en círculos concéntricos, apretando sin estropearlas; podían ganar diariamente hasta seis veces más que las espichadoras y evisceradoras. La confección de las redes de *xeito* que habían sido siempre un arte de fabricación familiar a cargo de las mujeres de la casa, se convirtió en un trabajo remunerado y casi siempre complementario de las operarias de las fábricas salazoneras.

La industria de transformación de pescado predominante durante el siglo XIX fue la de salazón de la sardina; no será sino a partir de 1880 cuando comience su primera etapa de formación y crecimiento la nueva industria de conserva hermética, heredera de la salazón, aunque con rasgos característicos propios (Carmona Badía, 1985). Según Nicolás Taboada Leal, médico del Gremio del Mar del puerto de Vigo y su distrito, a mediados del siglo XIX «durante la cosecha y salazón de la sardina, que suele durar de 6 a 8 meses, se ocupan sólo en las fábricas de este radio sobre unos 250 hombres y a lo menos unas 490 mujeres, sin contar los toneleros y algunos otros auxiliares. [...] personas dedicadas exclusivamente a las faenas interiores de la salazón y demás trabajos de las fábricas». En su publicación de 1885 J. Díaz de Rábago incide, asimismo, en que las mujeres «formaban la población principal de las fábricas de fomento». Las trabajadoras tenían un salario inferior al de los hombres; en la ría de Arousa, «es el reducido corriente en el país para los jornaleros de este sexo, 50 céntimos de peseta al día, a excepción de las estivadoras que, por la importancia de su trabajo, obtienen una mayor retribución que generalmente es la de una peseta diaria, y aún algunas llegaron a cobrar a razón de tres pesetas». El trabajo de las mujeres en el litoral se realizaba bajo durísimas condiciones,

A cielo descubierto, en esas inacabables noches de Diciembre y Enero, cuando la atmósfera tranquila parece de hielo, o de vez en cuando sobrevienen ventiscas que azotan cruelmente el rostro y como si le cortaran con un cuchillo, allí, pegadas a una pared, tiritando de frío, mal arrebujadas en usados pañuelos o en mantelos, oprimiéndoseme el corazón las he visto infinitas veces aguardar hora tras hora el arribo de las lanchas; y luego cuando éstas atracan, si no hay muelle o el reflujó de la marea lo ha dejado en seco, —¡detalle que da escalofríos!— meterse en la mar para tomar la carga al costado de la embarcación hasta que les cubre si es caso el agua la cintura y llega al pecho...

En 1856 Galicia representaba muy poco en el conjunto de la industria fabril española. El coeficiente fabricación/población la situaba en el furgón de cola sólo por delante de Canarias, pero en la salazón de pescados su presencia era muy significativa ya que suponía, en términos de Contribución Industrial, el 50% del total español (Carmona Badía, 1990, p. 23). En 1860 un escaso 2,1% de las mujeres gallegas sabía leer y un 3,6%, leer y escribir (Sanz González, 1992); pero la mano de obra femenina, la fuerza de trabajo de las mujeres de las clases populares fue indispensable para este embrión aún de la industria conservera propiamente dicha que se desarrollará desde los años ochenta y que continuará empleando sobre todo mano de obra femenina.

2.5. *La artesanía textil*

La artesanía textil gallega fue, ya desde la Edad Media, un dominio del lino, y la implicación de las mujeres gallegas en todas las fases de la industria textil lencera, desde la preparación de la fibra —era común que las mujeres tuviesen un gran papel en el cultivo de materias primas artesanales: cáñamo, lino, esparto, e incluso en el de morera para los gusanos de seda— hasta el tejido e incluso la comercialización de los productos, es un hecho que se constata a partir de las fuentes históricas y, desde luego, de la propia tradición. Su transformación servía no sólo para cubrir las demandas de la propia economía campesina sino también para la venta en mercados regionales y extrarregionales —Castilla, hacia donde en los siglos XVII y XVIII se produce una extracción constante por parte de los labradores que acuden a la siega, y en el tercio final del XVIII, también América— (Rey Castelao, 1989). Fue siempre una actividad fundamentalmente rural, alejada del control de las corporaciones gremiales urbanas. Esta actividad transformadora conoce un antes y un después de 1750. Muy brevemente, puede decirse que hasta mediados del XVIII se trabajaba sobre todo el lino del país, lo cual determinó que la lencería se desarrollase donde el cultivo de la planta era más intenso. Cuando se efectúa el catastro de La Ensenada, la producción local de lino ya era insuficiente para cubrir la demanda y, al propio tiempo, la producción de la industria se incrementa satisfaciéndose la creciente demanda de materia prima sobre todo con lino procedente del Báltico. Fueron decisivas en Galicia las medidas liberalizadoras de 1773-1775 que desgravan el lino y el cáñamo y autorizan su entrada por determinados puertos, políticas que, a su vez, encontraron un campo abonado por la presión demográfica, las insuficiencias del sistema agrario y por la tradición lencera del campo gallego (Saavedra Fernández, 1983). El crecimiento y los mejores años del sector pasarán sin que se inicie un verdadero proceso de industrialización a partir de la industria rural existente, de manera que, en los albores del XIX, el fracaso es un hecho con consecuencias muy graves para las comarcas lenceras, sobre todo para aquellas en las que la industria rural se comportó como una solución exógena a la presión demográfica y al estancamiento del producto agrario. La emigración tomará el relevo como factor de equilibrio en esta ecuación, ya que el excedente de mano de obra rural no se vio compensado por un aumento de demanda en ninguna nueva industria moderna en una Galicia que queda ausente del primer

impulso fabril español, el de los años 1833-1860, que colocó ya a Cataluña a la cabeza de la producción industrial (Carmona Badía, 1990).

La unidad de producción de la industria rural lencera fue la familia campesina, lo cual dio lugar a un modelo industrial totalmente disperso y atomizado, aunque es verdad que el período de crecimiento del último tercio del XVIII trajo consigo un reforzamiento de las relaciones mercantiles. El hilado del lino fue una actividad femenina y auxiliar en la esfera de la economía familiar. En la Galicia rural, y con sólo seis excepciones, la encuesta fiscal de mediados del siglo XVIII no contabiliza hilanderas, lo cual se debe a que el hilado no era considerado un oficio, en otras palabras, no había hilanderas profesionales, sino que constituía una actividad auxiliar en la esfera de la economía familiar. Las mujeres hilaban con el huso y la rueca, instrumentos portátiles que permitían compaginar el hilado con otras tareas y que se podían construir en casa con facilidad. Incluso en las décadas de mayor apogeo de la industria lencera, cuando las mujeres también hilaban por un jornal, fueron fieles a una técnica con la que se «adelantaba poco» pero que era adecuada para su pluralidad de funciones. Aunque la productividad del hilado era muy baja, la fuerza de trabajo femenina fue esencial para la lencería gallega porque los telares familiares no podían funcionar si las mujeres no hilaban. Sin embargo, es indudable que el modo de producción que paradigmáticamente simboliza el hilado, que difumina los límites entre trabajo doméstico y extradoméstico, ayudó a perpetuar el atraso técnico del trabajo femenino y la concepción periférica de su esfuerzo productivo. Cuando las deficiencias de las economías campesinas exigieron soluciones exógenas a la agricultura para complementar una subsistencia siempre al límite, y el lino y sus derivados funcionaron como tales y acentuaron su vocación mercantil, las mujeres multiplicaron su esfuerzo productivo y, a despecho de su sobreexplotación, fueron los principales artífices de la adaptación de la economía familiar a las nuevas condiciones.

No ocurría lo mismo con el tejido. A mediados del siglo XVIII existían en la Galicia rural cerca de seis mil tejedoras; eran artesanas independientes, propietarias de su propio medio de producción, el telar, y que, como dijimos, trabajaban al margen de la organización gremial. En el tejido las mujeres fueron mayoría en las antiguas provincias de Orense, Lugo y Mondoñedo; se dio un predominio masculino en las provincias de Santiago y Tui, y una gran diversidad en el resto. Sin olvidar la falta de precisión del catastro en esta y en otras cuestiones relacionadas con el empleo femenino, podemos afirmar que en torno al 30-40% de estas artesanas son mujeres casadas, esposas de jefes de familia que al menos en Ourense, y en menor medida también en Lugo y Mondoñedo —provincias en las que, como dijimos, los hombres no tejían o tejían muy poco— tenía una actividad diferente. Señalamos ya que el tejido constituía una industria auxiliar en el marco de una economía cimentada en los recursos agrarios. En otras palabras, las tejedoras no trabajaban más de cuatro meses al año. En no pocas feligresías de cualquier rincón de Galicia el encuestador anota que las mujeres tejen poco, en los ratos libres que les deja la labranza. Hacia finales del siglo, y tras unos años de cierta «fiebre del lino», todo indica que a este nivel no se ha producido ninguna transformación. No se abandona la agricultura y los telares continúan permaneciendo improductivos buena

parte del año. Veamos algunas impresiones de los ilustrados de fines de siglo. Escribe J. Larruga en sus conocidas *Memorias* de fines del XVIII (Memoria CXC):

Existen en la provincia de Lugo número considerable de algunos telares en los que se texen lienzos caseros, estopa y paños bastos. Están manejados la mayor parte por mugeres. Texen en ellos por el invierno y ratos que la labranza les deja libres [...] En la jurisdicción de Ribadeo les texen (lienzos ordinarios) los labradores en sus respectivas casas por medio de sus mugeres e hijas que se dedican a ello en los tiempos y horas que les permite el ejercicio de sus labranzas que es en que se hallan empleadas por ser de su profesión [...] en Betanzos texen las mugeres en los tiempos en que las labores del campo y de sus casas no las ocupan». Y con respecto a Vigo, añade L. Labrada que escribe a fines del XVIII (p. 96), «las mugeres del pueblo y aldeas inmediatas se dedican a hilar, calcetar y tejer en los ratos que se lo permiten sus ocupaciones domésticas.

A mediados del siglo XVIII algo menos de 400 mujeres se dedicaban a la labor de la calceta en la Galicia rural, sobre todo en la zona sudoccidental de la provincia de Tui, un escenario en el que la emigración masculina era muy intensa ya por entonces. Al igual que en muchos otros enclaves atlánticos, al lado de hombres solteros también partían importantes contingentes de hombres casados. A diferencia de las tejedoras, las mujeres casadas son una minoría entre las calceteras, un oficio en el que más del 70% de las artesanas son jóvenes solteras, hijas del jefe de hogar. Con respecto al encaje, cerca de 600 mujeres se dedicaban a esta actividad en la Galicia rural y más del 80% de ellas son también hijas de familia cuyos ingresos resultaban tan importantes para la economía familiar como los de la esposa. Se trata de una producción que tuvo asiento, fundamentalmente, en la Galicia costera de la amplia fachada atlántica, sobre todo en la Costa da Morte, Rías Baixas y Pontevedra. En general, en este ámbito litoral la pesca como trabajo masculino y el encaje o la calceta como actividad femenina formaron un binomio bastante habitual. Ambas labores, pero sobre todo el encaje, constituyen dos buenos ejemplos de que, de la inscripción familiar de las mujeres trabajadoras, podía depender no sólo la cantidad sino también la calidad de los empleos. En la Galicia rural trabajaban cerca de mil quinientas costureras, pero raramente el porcentaje de mujeres casadas dedicadas a la costura excede del 10%. Las demandas laborales de la explotación y la economía familiar eran lo suficientemente arduas como para alejar a las mujeres casadas de un oficio que exigía, en parte, desplazamientos fuera del espacio doméstico.

El ilustrado gallego Lucas Labrada alude también a la calceta en su *Descripción económica del Reino de Galicia* ya citada (p. 98): «es muy notable allí (jurisdicción de A Guarda) el entusiasmo con que las mujeres se dedican a la labor de la calceta; pues hay documento en el Consulado que asegura llega su extracción a cien mil docenas de pares al año; sin que por eso dejen de dedicarse muchas a la labranza entretanto que sus maridos van a trabajar de albañiles a los Reinos de Castilla». La orientación mercantil de la producción también es comentada con entusiasmo por Larruga, quien afirma que, «muchos tratantes acuden a comprarlas por la ventaja que se les sigue de las ventas que hacen de porciones considerables... también en el valle del Miñor se exercitan las muxeres en hacer calcetas».

2.6. *Pequeño comercio*

La manipulación y la venta de alimentos efectuada por las mujeres para obtener algún rendimiento económico constituye, nuevamente, una prolongación en el mundo del trabajo remunerado de ese conjunto de dedicaciones tradicionalmente adscritas al sexo femenino. Cerca de 600 mujeres del mundo rural fabricaban y horneaban pan y algo más de la mitad son esposas del jefe de hogar. El alto grado de autarquía con que se desarrollaron la producción y el consumo en las explotaciones familiares durante la Galicia Moderna coexistió con formas de intercambios comerciales claramente condicionadas por la falta de excedentes y por el pésimo estado de las vías de comunicación. Las ferias y los mercados consustanciales a los núcleos urbanos tuvieron también en Galicia un emplazamiento rural y constituyeron el principal escenario de estas transacciones, en las que dos eran las producciones fundamentales: los lienzos y la ganadería. El catastro de La Ensenada contabiliza cerca de 200 mujeres en la venta de comestibles —sal, aceite, jabón, gallinas, capones, manteca, huevos—, en su mayoría vecinas de municipios como Pontevedra, Poio, Marín, Villagarcía, todos ellos muy poblados y nucleados por villas que necesitaban del campo circundante para alimentarse. En la provincia de Tui encontramos recaderas a la sombra de la demanda de Vigo, pero también en los municipios fronterizos de Salvaterra y Tomiño, que llevaban sardinas, aceite y jabón a vender en Portugal. Aquí sí que son muchas las mujeres casadas, y, a propósito de ellas, es indudable que el catastro infravalora los efectivos femeninos en este pequeño comercio. Todas las campesinas conducían a plazas, ferias y mercados los pequeños excedentes que permitía comercializar la explotación familiar, y las esposas de los pescadores hacían lo propio con el pescado, obteniendo en uno y otro caso, junto a los que proporcionaba la venta de derivados del lino, prácticamente los únicos ingresos en dinero que lograba reunir la familia.

Hablemos ahora de la venta de vino y tabaco, ambos productos casi suntuarios para la población del campo, y que se consumían sólo en ferias y fiestas. En este comercio rural trabajan algo más de mil mujeres. En el campo las tabernas estaban a cargo de quien había obtenido el encargo de aprovisionar a los habitantes de un determinado núcleo, el sisero. Era habitual que las esposas se ocupasen de la venta directa aunque sus utilidades como trabajadoras se añadían a las del marido sisero en la fuente fiscal. En algunas feligresías de la provincia de Santiago con una implantación más o menos importante del cultivo de la vid, las mujeres vendían también en sus casas el vino de sus propias cosechas, forma de comercio vecinal que recibe el nombre de *viño do loureiro*, y que, por ejemplo, en la comarca del Salnés ha llegado casi hasta nuestros días. En las tabernas podían también trabajar mujeres asalariadas, las taberneras, autónomas en general, ya que las hijas de familia están prácticamente ausentes de este comercio sobre el que gravitaban severas restricciones morales y presunciones delictivas. En algunas zonas de la Galicia rural, áreas por lo general montañosas en las que un importante porcentaje de vecinos se dedicaba a la arriería del carbón y de otros productos como cereales, sal o vino, encontramos algunas mujeres casadas ocupadas en una labor que exigía desplazamientos geográficos y que, por tanto, contradice la imagen tradicional de una pobla-

ción femenina a la que no afectaba ningún tipo de movilidad geográfica por razones laborales; también las encontramos deambulando para comercializar productos textiles y de mercería.

Para concluir

La importancia del trabajo de las mujeres en la economía campesina de Galicia era inmensa, y no puede haber ya la menor duda de que para alumbrar con rigor la centralidad de sus roles económicos en el mundo preindustrial debemos utilizar un concepto amplio de trabajo en el que tengan cabida el empleo desarrollado por un salario y sujeto a imposición fiscal, y aquél sin remuneración llevado a cabo tanto en el ámbito doméstico propiamente dicho como en ámbito productivo de los hogares campesinos, pesqueros o artesanos de Galicia, e incluso las funciones de asistencia y servicio que cumplen las mujeres diariamente en el hogar. La mayor parte del trabajo de las mujeres era empleo productivo; era y sigue siendo de extraordinaria importancia para la institución familiar y para toda la sociedad y sin su consideración poco o nada podemos entender de la reproducción económica y social de Galicia. Más allá de todo lo señalado, el hecho de que entre los cabezas de familia masculinos hubiese tan pocos viudos indica no sólo una mayor facilidad de los varones para contraer segundas nupcias, sino la innegable necesidad de una compañera para el mantenimiento de la explotación familiar. La confianza que muchos testadores masculinos —al menos la mitad de las muestras consultadas, pero frecuentemente tres de cada cuatro— depositaban en sus mujeres al nombrarlas albaceas es otro indicio sumamente elocuente de la confianza en su buen juicio, en su buena gestión, la cual no se improvisa, sino que nace y es fruto de una implicación diaria y continuada en todo el proceso productivo de la explotación. Las campesinas gallegas no eran espectadoras, sino productoras; ni la casa ni el campo les eran ajenos porque trabajaban tanto o más que los hombres y además, y esto es muy importante, porque aunque con grandes diferencias comarcales, conservaban como propio bajo la administración del marido su dote y sus legítimas.

La implicación de las mujeres en ciertas actividades que, a simple vista, son claramente «masculinas», incluso en el medio rural, más allá del número de ellas que lo hagan demuestra hasta qué punto las campesinas gallegas se hicieron presentes en la actividad económica, en el mundo del trabajo remunerado extradoméstico y hasta qué punto estuvieron siempre atentas, ayer igual que hoy, a las escasas oportunidades que la organización local de la economía les proporcionaba, algunas muy vinculadas a tradiciones productivas locales, como la alfarera de la comarca orensana de Valdeorras donde trabajaban nada menos que 64 «olleras», la mayoría esposas del jefe de hogar. Ya tejieran, calcetaran, vendieran pan o revendieran otros comestibles, los ingresos que obtenían las mujeres trabajadoras eran muy escasos, toda vez que sus utilidades fiscales anuales raramente rebasaban los 200 reales, y lo habitual era que no excedieran de 100-150. En Santiago de Compostela, un carpintero, un cerrajero, un cantero o un zapatero tienen unas utilidades fiscales en torno a los 500 reales de media. Es verdad que los hogares de las mujeres autónomas viudas y solteras, sin el apoyo de la tierra y sus recursos eran difícilmente via-

bles en términos económicos aunque constituyesen una realidad social y demográfica evidente. Pero en el seno de la unidad familiar, el trabajo femenino extradoméstico, completando y consolidando los recursos necesarios para la preservación y la reproducción de las unidades domésticas e incluso propiciando el pequeño ahorro que permitía comprar una finca o casar una hija, fue, sin duda, primordial.

Con respecto a la toma de decisiones, si admitimos, como creemos que debe hacerse, que el poder de negociación y de decisión dentro de la unidad de producción familiar tiene que ver con el grado de participación en el trabajo reconocido como «productivo», resulta difícil creer que habiendo contribuido decisivamente a la formación de un patrimonio común y a su posible incremento con su trabajo dentro y fuera del hogar, las mujeres no jugasen un rol activo en la toma de decisiones que afectaban a la propiedad y al consumo. No olvidemos que entre las clases trabajadoras la mayor parte del presupuesto familiar se gastaba en alimentos y que su acopio o su propio proceso de producción, pasaba por las manos femeninas. Resulta ya más difícil calibrar su influencia en decisiones tales como la compra de una finca o el matrimonio de los hijos. Pero en el día a día, en esa gestión doméstica que tenía un muy escaso margen de maniobra por los pocos medios de los que disponían la mayoría de los hogares campesinos y que, por eso mismo, tanto necesitaba del buen hacer femenino, en este ámbito el rol de las mujeres fue fundamental.

Las mujeres de la Galicia moderna vivieron vidas variadas pero unánimemente envueltas en las estructuras jerárquicas de una sociedad patriarcal en la que lo masculino representaba por antonomasia el poder; pero ello no excluyó ciertas fisuras, grietas, que permiten dejar de contemplarlas como víctimas pasivas de su propio destino. Nunca o casi nunca podemos oír sus voces sino sobre todo las de aquellas instancias de poder local, judicial, religioso o inquisitorial que las controlaban, reprimían y penalizaban; pero al enlazar los conceptos de mujeres, familia y actividad económica en su más amplia acepción, descubrimos a las mujeres como sujetos activos en los procesos de reproducción económica y social, y comprendemos la esencial importancia de lo que ellas hacen desde su firme anclaje en la institución familiar. Y así continuará durante mucho tiempo. A partir del siglo XIX, en una Galicia inmersa en una realidad social y económica que continúa siendo la del mundo preindustrial pero que, sin embargo, lentamente irá incorporando algunos elementos de la sociedad industrial, el trabajo de las mujeres se erigirá en una reserva inagotable de mano de obra, cada vez más visible como parte integrante de la fuerza de trabajo asalariada, una mano de obra que se fue adaptando a un marco distinto, la fábrica, pero conservando íntegramente los valores socioculturales propios de un mundo preindustrial en el que la institución familiar constituía la unidad económica básica.

Bibliografía actual, textos y publicaciones con textos de la época

- ALONSO, E. (1988). «Mariñeiros das gamelas». *Coloquio de Etnografía Marítima*. Santiago, p. 115-128.
- ALONSO ÁLVAREZ, L. (1976). *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen: 1750-1830*. Madrid.

- ARIAS, J. (1998). *Viajeros por Galicia*. A Coruña.
- BARREIRO, L. (1890). *Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia*. A Coruña.
- CARMONA, J. (1985). «La industria conservera gallega, 1840-1905». *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas (Galicia)*, núm. 3, p. 177-191.
- CARMONA BADÍA, J. (1990). «Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936». En: NADAL, J.; CARRERAS, A. (dir. y coord.). *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*. Barcelona: Ariel, p. 23-48.
- DÍAZ DE RÁBAGO, J. (1989). *La industria de la pesca en Galicia*. A Coruña (publicada en origen en 1885).
- DUBERT GARCÍA, I. (1992). *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830*. A Coruña: Edicións do Castro.
- FARIA, H. (2008). «As sargaceiras de Afife». *Estudos Regionais. Revista de Cultura do Alto Minho*, II Série, 2, p. 199-234.
- FULGOSIO, F. (1872-73). *La mujer en La Coruña*. Madrid.
- GARCÍA RAMOS, A. (1912). *Arqueología jurídico-consuetudinaria económica de la región gallega*. Madrid.
- GONZÁLEZ DE ULLOA, P. (1950). *Descripción de los Estados de la Casa de Monterrei en Galicia en el año 1777*, edición a cargo de X. R. Fernández Oxea. Santiago.
- LABRADA, L. (1971). *Descripción económica del reino de Galicia*. Vigo.
- LARRUGA, J. (1798). *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. Vols. XLII-XLV. Madrid.
- LÓPEZ CAPONT, F. (1988). *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazones catalanes llegan a Galicia*. A Coruña.
- LÓPEZ TABOADA, X. A. (1996). *La población de Galicia 1860-1991*. A Coruña.
- MADOZ, P. (1845-50). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2001). *Población y sociedad del Ferrol y su tierra en el Antiguo Régimen*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Santiago.
- MEIJIDE PARDO, A. (1960). «La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII». *Estudios de Historia Social de España*. Madrid. Tomo IV, vol. II, p. 463-606.
- MIÑANO, S. (1826-29). *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid.
- PARDO BAZÁN, E. (1976). *La mujer española y otros escritos feministas*. Madrid.
- PENSADO, J. L. (1985). *El gallego, Galicia y los gallegos a través de los tiempos*. A Coruña.
- REY CASTELAO, O.; TURNES MEJUTO, R. (1989). «La emigración a América en la cuenca media del Ulla: un ejemplo de análisis comarcal». *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, 4, p. 177-222.
- REY CASTELAO, O. (1994). «Migraciones internas y medium-distance en Galicia, siglos XVI-XIX». En: EIRAS, A. et alii (eds.). *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Migraciones internas y medium distance en Europa 1500-1900*. Santiago, 1994. Vol. II, p. 85-130.
- (2005). «Mujeres en la economía campesina». En: MORANT, Isabel (dir.), ORTEGA, M.; LAVRIN, A.; PÉREZ CANTÓ, P. (coord.). *Historia de las mujeres en España y América Latina. II: El Mundo Moderno*. Madrid, p. 263-286.
- RIAL GARCÍA, S. (2001). «Las mujeres y el patrimonio en dos comunidades costeras de las Rías Baixas». *Obradoiro de Historia Moderna*, 10, p. 89-120.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1775). *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1983). «Desarrollo y crisis de la industria textil gallega. El ejemplo de la lencería, 1600-1840». *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7, p. 113-132.

- (1989). «Casa y comunidad en la Galicia interior, c. 1750 - c. 1860». En: BERMEJO, J. C. (coord.). *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*. Santiago, p. 95-143.
- SANZ GONZÁLEZ, M. (1992). «Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen». *Obradoiro de Historia Moderna*, 1, p. 229-249.
- SARASÚA, C. (1994). «Las migraciones temporales en una economía de minifundio: los Montes del Pas, 1758-1888». *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, p. 163-179.
- TABOADA LEAL, N. (1977). *Descripción topográfica-histórica de la ciudad de Vigo, su ría y alrededores*, Vigo (publicada originalmente en el año 1840).
- VÁZQUEZ LIJÓ, J. M. (1997). «Los privilegios de la Matrícula de Mar y su cuestionamiento práctico. La dureza del Real Servicio en la Armada del siglo XVIII». *Obradoiro de Historia Moderna*, 6, p. 107-130.
- VICENTE, A. (1984). «A orillas del Ulla». En: DURÁN, J. A. (ed.). *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*. Madrid (publicada originalmente entre 1875 y 1879).